

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, en mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 26 de Septiembre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.014

Centro Politécnico de San Isidoro

Abierta la matrícula en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, los Directores del referido Centro, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se encargan de matricular a los alumnos que lo soliciten, previo aviso de los padres o interesados.

Tierras en venta

En campo y término de esta ciudad, se venden 42 obradas de superior calidad. En esta imprenta informarán.

ALMACEN DE VINOS

Tintos y claretes de superior calidad desde 480 a 6 pesetas cántara.

Valdepeñas a 7 pesetas cántara. Por botellas de litro desde 30 céntimos a 45.

Extramuros de Mercado, núm. 1

Lo que se expenda para fuera de la capital obtendrá la rebaja correspondiente a los derechos de consumos.

Se venden mil metros de vía portátil, sistema Decauville, con seis vagonetas para la misma.

Este material se halla situado en la estación de Herrera de Río Pisuegra.

Para más detalles dirigirse al Corredor de Comercio D. Agustín Tinajas.

ABONO

Se vende una buena partida procedente de ganado lanar, para tratar en el almacén de maderas, Avenida de Carado del Alisal, de Arturo Ortega.

SECCION EDITORIAL

¡QUÉ TRISTEZA!...

¡A UNIRNOS!

Grande nos la ha producido el acto realizado anteayer en Sans (Barcelona) donde 1500 desalmados, encolerizados contra la madre patria, dieron el grito de separatismo, a igual que el que resonó en Baire y el cual originó la pérdida de la más preciada de nuestras Antillas.

Al estemporáneo himno de *Los segadores*, siguieron los fogosos discursos de los que no desean más que el desbarajuste, prorrumpiendo en frases contra todo lo que se supone de procedencia castellana y que los catalanes califican de impuro é inmoral.

Suponer esto en Castilla, que es la escuela de las buenas costumbres y que en cada pecho vive un corazón honrado, debemos calificarlo de absurdo desplante (por no emplear frases más duras) y rechazar con todas nuestras energías tan infame acusación, protestando de que a la honrada Castilla se le dirijan ofensas tan graves, hijas solamente de hombres que no sienten más que un odio execrable contra esta nación, y más especialmente contra la región castellana, que todo lo sacrifica en aras de un exajerado proteccionismo hacia Cataluña, como lo prueba el que prefiere los productos catalanes a los extranjeros, aunque éstos se les ofrezcan con mayores ventajas.

Qué diferencia tan grande, por nuestra parte, en relación con el egoísmo de aquellos absorbentes catalanes, que todo lo importan del extranjero, haciéndonos luego la guerra, como sucede con el trigo y las harinas que lo introducen de contrabando!

Achacan a Castilla las licenciosas costumbres que ellos no abandonan y han imitado del extranjero, diseminándolo por toda España, con la publicación de revistas tan livianas é inmORALES, como la *Saeta*, en que a título de exhibición en progresos del arte tipográfico, llevan al seno de las familias la corrupción de los hijos, con grabados indecentes y artículos muy libres.

Excitamos a C. taluña a que nos señale en todo Castilla un centro de recreo, por lujoso que éste sea, que se asemeje en lo más mínimo al fausto y libertinaje sobre que están reglamentados el *Palacio de cristal*, *Folies Bergère*, *Eden concert* y otros.

¿Se trata de buscar un pretexto para emanciparse del dominio del Estado?

Enhorabuena que lo busquen; pero nunca a la sombra de la laboriosidad y buenas costumbres de los castellanos.

Nosotros procedemos con más nobleza, y decimos las cosas buscando en la verdad apoyo a nuestro criterio:

Castellanos: ha llegado la hora de que cerremos nuestras puertas a todo lo que huele a Cataluña: unámonos para la defensa, y a la inversa de lo que hacen catalanes y bizkaitarras, despleguemos nuestra enseña roja y gualda, bajo la cual luce el morado pendón de Castilla, y asociémonos para enagenar nuestros productos é importar aquellos que nos sean más necesarios, prescindiendo de una vez de ese ingrato rincón de España que intenta bajar los Pirineos a las riberas del Ebro, renegando de la madre patria que tanto le ha mimado.

NOTABLE DOCUMENTO

Después de los desastres y mutilaciones que ha sufrido la patria, es altamente consolador ver cómo sus más numerosas colectividades sociales consagran la mayor atención al reorganismo de la vida interior de nuestra nación. Hubiera tan buena fé en el obrar como en el pensar, y entonces no tardaría España en adquirir los vuelos que ha perdido: mas por desgracia, la acción ejecutiva huye de la intelectual como la sombra huye de la luz.

La Liga Nacional de Productores, redactó una circular, abrazando extremos que cree beneficiosos para el país: y quiere aquel centro que se halla en Madrid, oír el parecer de las Económicas, Cámaras, Sociedades de Fomento y demás organismos vivos de actividad y producción española.

La Económica Palentina, ha cumplido ya su misión y lo ha hecho de una manera tan acabada, que, sin temor a la discusión, estampó sus ideas con suma firmeza, auxiliando esta con razones sólidas, reveladoras de un criterio valiente y nada vulgar.

Nuestros lectores conocen de sobra, el elevado espíritu de reorganización española que existe en la Económica Palentina, y saben también que su Junta Directiva está formada por palentinos de claro talento.

No necesitamos, pues, nosotros decir más. Copiamos íntegra la contestación que la Comisión directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País dirige al presidente de la Liga Nacional de Productores.

Dice así:

«Esta Comisión ha recibido con singular aprecio la circular de fecha 23 de Junio último que V. S. ha tenido a bien remitir. La ha leído atentamente, ha admirado en ella la galanura del estilo, la hermosura de la forma y la erudición que la abrilla.

Mas no puede suscribir determinados conceptos que encierra y ni siquiera guardar silencio sobre ellos, por el peligro de que fuera interpretado este silencio como un asentimiento tácito de aquellos principios.

Consigna la referida circular que la idea, no de regeneración de nuestra patria, sino de la existencia de la patria misma, va unida, en el estado actual de los negocios públicos, a la idea de revolución.

Y este aserto radical, pesimista é ilógico no puede menos de ser rechazado por esta Comisión, que no ve ni el orden de las ideas ni el de los hechos motivo ni fundamento para ello.

No se trata al presente de violencias de parte de los poderes constituidos, ni de aspiraciones de parte de los administrados, en punto a cuestiones de índole religiosa ó política, que agitaran las conciencias ó expresaran deseos de reivindicaciones de Gobierno para el

pueblo. Trátase, y esto es evidente, de cuestiones de un orden que pudiera llamarse no psicológico, que más afectan a las cosas que a las personas; de un orden puro y simplemente económico. Y si esto es cierto ¿cuándo y cómo una revolución, en el sentido y modo que esta palabra se entiende entre nosotros, puede remediar el mal? ¿Cómo ha de ser un terremoto motivo para afirmar la solidez de un edificio ó una enfermedad el modo de asegurar la salud? ¿Qué fuerza misteriosa había de infiltrar la revolución en proyecto, en el espíritu del pueblo, para abrir nuevas fuentes de riqueza?

Tratárase de producir un estado de sugestión colectiva para rescatar el territorio invadido (España 1808); para luchar contra fuerzas innúmeras, (Francia contra Europa 1793); para reconstituir una antigua nacionalidad histórica y étnica (Italia y Grecia); para fundar otras nuevas por razones geográficas y políticas evidentes (Estados Unidos); para abolir y condenar procedimientos de opresión y servidumbre (Hungria); y fuera entonces, además de lícita, fácil y óptima la anarquía momentánea y transitoria que toda revolución implica.

Pero para el desenvolvimiento económico de un pueblo y para el desarrollo de su riqueza, que son por cierto correlativos con el amor y con la aptitud para el trabajo. ¿Qué otro mejor procedimiento que el tranquilo y sosegado modo cómo, a través de este siglo, no más, los pueblos del Norte han vencido sus crisis? ¿Qué revolución ha producido la prosperidad de Inglaterra desde Pitt acá? ¿Cuál ha sido la causa de la riqueza y poderío de los Estados Unidos? Ni la guerra de independencia, ni la de esclavitud tuvieron orígenes en asuntos económicos, sino de existencia nacional la una, de índole puramente política la otra. ¿En qué agitaciones han encontrado Suiza, Bélgica y desde 1868 el Japón, su creciente prosperidad?

Nada considera esta Comisión más inconciliables y antitéticas que las ideas de regeneración económica y de revolución social. Es más: en el orden histórico toda agitación revolucionaria y aún toda lucha armada, aunque sea lícita y necesaria, ha producido siempre un agravamiento en las crisis económicas y una lesión para la riqueza nacional, principalmente para la riqueza pública. Y sin salir de nuestra patria tenemos abundantes ejemplos en lo que va de siglo, y paralelamente al fenómeno el aumento tributario.

Evaluar la revolución a la categoría de remedio, cuando no debe salir de la categoría de enfermedad, es una equivocación de mucho bulto; es como si un sujeto ansiase para sí una fiebre tifóidea con el deseo de purificar su organismo amenazada por la tisis.

Sustentar tal principio, aunque sea en un inciso y con las atenuaciones que el lugar y tiempo establecen, es sumamente peligroso; pero por desgracia expresión cierta de la condición de nuestro espíritu nacional, más dado a lo extraordinario y aún a lo extravagante, con tal que sea rápido, que a lo establecido en el orden natural de las cosas.

Disputamos con viveza el tiempo para desaprovecharle; amamos con pasión las cosas para olvidarlas, cayendo luego en aquella *ociosidad contemplativa*, que era ya la característica de nuestro pueblo al finalizar el siglo XV, en opinión de Díez de Games, cronista de Pero Niño.

¡Lamentable firmeza la de este signo étnico! Cuatro siglos van corridos desde que Díez de Games señaló con admirable exactitud este carácter culminante, en parangón con los que distinguen a ingleses y franceses, y aún vive en nosotros, sin acomodo ni modificación al medio creado por el progreso, en ideas y costumbres. Y al considerar esto, cómo se puede negar exactitud a aquel terrible juicio, que formó de nosotros, un siglo después (1512), Guicciardini, y que viene aquí como anillo al dedo para reflejar además nuestra condición de revolucionarios?

«Quizá será la causa de ello su discordia

natural por ser de ingenios inquietos... no se distinguen en ningún arte liberal; casi todos los artífices que hay en la Corte del Rey, son franceses. No se dedican al Comercio, considerándolo vergonzoso... trabajan cuando la necesidad les obliga y después descansan mientras les duran las ganancias... la índole natural de sus habitantes, opuesta al trabajo... prefieren enviar a otras naciones las primeras materias que el reino produce, para comprarlas después bajo otras formas... No son aficionados a las letras.»

No: no es menester proclamar la revolución como procedimiento regenerativo en nuestro país. No se cuide de eso la Liga Nacional de Productores.

Vive y crece la revolución en nosotros en cuanto la palabra expresa discordia y en cuanto significa el deseo de subsanar de golpe todo género de imprevisiones y flaquezas, como algo consustancial y orgánico, con fuerza superior a la modificación evolutiva. La lucha entre la herencia que da firmeza y consistencia y la evolución que modifica, se inclina en los españoles hacia la primera, a la inversa de lo que ocurre en las naciones que tenemos a la vista.

Para invertir los términos del problema si que necesitamos una revolución, para corregir estos defectos volitivos sería útil, si fuera factible.

Es dudoso que el tiempo lo haga, mas entretanto, deber de los hombres directores de toda Sociedad es ejercitar sus facultades docentes en el pueblo en que viven; pero por bien distinto camino del que significa el quebrantamiento de principio de autoridad y la resistencia al pago de los tributos.

En rigor, y tratándose de crisis económica, la revolución había que aplicarla al pago rápido de lo que debemos, a producir con violencia lo que no producimos; a trabajar atropelladamente más de lo que trabajamos; a su-gestionar, en fin, en nuestro espíritu en el camino de lo útil, para rescatar el terreno perdido.

Pero esta clase de revoluciones no tienen realidad en la vida.

Tiénenlas aquellas otras tradicionales que significan la protesta y la violencia contra los poderes, en que somos especialistas los españoles, sin otra competencia, hasta ahora, que la de los sub-americanos.

Hagamos de la revolución, usando una frase de Gambetta bien acomodada a la situación presente de nuestro país, hagámosla objeto de exportación. Pero conservemos aquí dentro lo que de útil y provechoso produzcamos en punto a orden y armonía.

Más dejando a un lado este aspecto del asunto, que no se puede sustentar ni en el terreno de las abstracciones ni ante el criterio histórico, justo es reconocer que toda gestión que se establezca para ordenar la fortuna pública; toda fiscalización que se haga para investigar y promover la más acertada inversión del erario nacional; todo lo que signifique una saludable y aún rigurosa economía en los gastos, ha de ser bien querido por la opinión, como necesario y eficaz.

Pere semejante empresa demanda más perseverancia que violencia: ha de ser mejor producto de la razón serena y sosegada que de las pasiones de acción tumultuosa é inconsciente. Es decir, debe procederse por *consejo*, según Alfonso X consignó en las Partidas y según corresponde a la naturaleza de la crisis cuyo remedio se busca.

Déjese el otro procedimiento, el de la obra del mismo código, para empresas de índole inquieta como la sustentada por el infante D. Felipe y el de Lara a la cabeza de los nobles: déjese para los que profesen el *omnia propter dominationem* que profesaba el desahogado espíritu de Sancho IV.

Opongámonos sí a cuanto signifique hoy, cesiones como la del Algarbe; lesiones en la riqueza pública, como la alteración de la moneda ordenada en Burgos; y prodigalidades como las que tuvo aquel grande hombre. Pero huyamos el ejemplo de D. Felipe, de D. Nuño

y de Sancho IV más fanestros cien veces en sus revoluciones que Alfonso X en sus extravíos.

Solamente así, conservando la unidad y el orden dentro, podremos oponer un valladar á la política tenaz de Inglaterra, atenta desde 1365 con el príncipe Negro, hasta este siglo con Bulwer Litton, y aun más acá, á mantenedores desunidos. A esa política que apunta en Najera, toma cuerpo después de Aljubarrota (1385 1408) y llega hasta nosotros dando vida á Portugal para que la existencia de una sola nacionalidad ibera, robusta y bien ordenada, no ahogue entre sus manos la hegemonía inglesa; á esa política que nos arrebató las colonias y amenaza la península, no podemos oponer otra cosa de provecho que el silencio, el trabajo y la cordura. Y con mayor obligación, aún, las clases mercantiles é industriales, que como las abejas, ni trabajan ni viven bajo un régimen tempestuoso.

«Solo se saca provecho de España, con gobernantes que sepan regirla,» dice Guicciardini que oyó de labios de Fernando el Católico; y esto ó no significa nada ó significa la necesidad de un poder superior á todo desorden; significa sustituir la revolución sistemática de nobles y pecheros del reinado de Enrique IV con el imperio de la autoridad y del buen gobierno.

Y este tiene siempre tanto menos de personal y directo, cuanto el país tiene más de ordenado y tranquilo.

Con estas breves consideraciones, cree la Comisión Directiva de esta Económica, que interpreta los sentimientos predominantes en el seno de la Sociedad, y cree también que cumple un deber exponiendo sus opiniones sobre asunto tan grave como el que motiva la circular del Directorio de la Liga Nacional de Productores de fecha 23 de Junio; opiniones que el patriotismo y la ilustración de los dignos individuos del aludido Directorio estimarán como expresión de un deseo santo y que es común á cuantos comulgamos en las ideas más opuestas; el de remediar nuestras desdichas regenerando la patria.

INFORMACION POSTAL

Madrid, 25 de Septiembre de 1899.

Sr. Director

Como antecedentes del Consejo que los ministros celebran en la presidencia á la hora en que escribimos estas líneas, consignaremos dos sucesos que han sido hoy, con razón, objeto de toda clase de comentarios. La manifestación de simpatía que anoche hicieron muchos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid en honor del ministro de la Guerra y el *meeting* catalanista de Sans (Barcelona), que acabo de telegrafiar á ese periódico.

Si la extemporánea prueba de adhesión al general Polavieja tiene por base la actitud en que á este se le supone con respecto á los presupuestos, contraría á la reducción de gastos en el ejército, no cabe dudar que tiene importancia y es muy de lamentar.

Ya fuera un acto espontáneo de los 130 ó 150 jefes y oficiales que anoche acudieron al palacio de Buenavista, ya obedeciese á indicaciones superiores, el hecho de que el ejército pretenda intervenir en la política; la tendencia á ejercer presión en el Gobierno, pretendiendo imponerle la opinión de uno de los ministros entraña gravedad no escasa.

En cuanto á lo ocurrido en Sans ¿qué diremos?

Reunirse 1500 españoles para abominar de España y defender el separatismo regional; acordar enviar un mensaje de simpatía á los separatistas vizcaínos y hacer eso y decir otras muchas cosas no mejores á ciencia y paciencia de un delegado del Gobierno, que parece no se enteró por desconocer el dialecto catalán (que fué el empleado por los oradores del *meeting*) y entremezclando las censuras á la patria con los elogios á los ministros señores Durán y Bós y Polavieja resulta muy sensible y poco edificante.

La edición de *El Imparcial* que va á las provincias del Norte lleva un extenso telegrama del cual entresaco los sucesos más culminantes de los ocurridos en el centro *Los segadores*, de cuyos sucesos tiénese ya conocimiento en el ministerio de la Gobernación.

Al inaugurarse el centro catalanista, establecido en Sans, se puso en el balcón de la casa una bandera catalana, siendo saludada con 21 disparos de morteretes y vi-

toreada por la masa coral de Montenyus, con el himno *Los segadores*. Un médico presidió la sesión, en la que se contaban representaciones de muchos centros obreros y fabriles de Cataluña, y de algunos periódicos. Se pronunciaron furiosos discursos ridiculizando todo lo que procede de Castilla, y atacando duramente al Estado.

Se elogió la conducta de los bizkaitarras; el médico Martí hizo una sangrienta descripción atacando las costumbres flamencas, las funciones taurómacas y el libertinaje de las mujeres y achacando á Castilla la importación en Cataluña de esto que él llamó liviandades. Diéronse vivas á Cataluña libre, y no faltó quien pidiera la separación de Cataluña, del Estado. Los demás centros de Sans, se han abstenido de hacer causa con el de *Los segadores*; pues mientras en este ondeaba la bandera catalanista, en aquellos lucía la española.

Con tales antecedentes y conocido el objeto del Consejo de hoy y las consecuencias políticas que se le atribuyen ¡figúrense nuestros lectores que de cábalas, conjeturas, hipótesis é infundios habrán circulado esta tarde!...

Se ha dicho (ignoramos con qué fundamento) que Cataluña sería declarada en estado «de alarma» delegando la autoridad civil sus poderes en la autoridad militar.

El próximo jueves se verá ante el Supremo de Guerra y Marina el proceso instruido por la rendición de Manila á los yankees.

Pasado mañana miércoles se celebrará otro Consejo de ministros en la presidencia.

Según telegrafía de San Sebastián, las líneas generales de las reformas que el señor Dato proyecta en las leyes municipal y provincial son las siguientes:

Se establecerán diputaciones regionales constituidas por diputados de las provincias que agrupadas constituirán la región. Al frente de cada una de estas habrá un gobernador y en las demás provincias un subgobernador.

El cargo de diputado provincial será completamente gratuito y sin derecho á dietas. Su elección corresponderá á los ayuntamientos, sociedades económicas, centros industriales, etc.

Las diputaciones—que serán entidades de carácter económico—administrativo—discutirán y aprobarán sus presupuestos.

Se les exigirá responsabilidad cuando infrinjan las leyes y si demostrasen incapacidad se les sustituirá por una comisión especial que el Gobierno designe.

El Consejo de ministros está reunido en la presidencia desde las cuatro de la tarde y aún no ha terminado al cerrar la presente carta.

Claro es que en él se tratará de algo más que de asuntos económicos y administrativos, pues los demás temas de actualidad dan margen para que se las dedique algún tiempo.

En cuanto á presupuestos, el marqués de Pidal tiene ya terminado el suyo, en el que parece no se introducen muy grandes economías.

Ha dicho el Sr. Villaverde que nada podía asegurarse respecto al porvenir de los funcionarios de Hacienda. No sabe si habrá reducción del personal ó rebaja de sueldos.

Todo depende de las economías que acuerde el Consejo.

ENCUETA.

La peste en Oporto

Todos los telegramas que encontramos en los periódicos de Madrid y provincias que visitan nuestra redacción, consagran mucho interés al incremento que va tomando la peste bubónica.

Anteayer aumentó el número de invadidos, registrándose cuatro casos, uno de los cuales era gravísimo.

El Dr. Jorge recomendó la conveniencia de una reunión de médicos, y con efecto se avisaron los de Portugal, Francia, España, Noruega y Rusia.

Estudióse un dictamen que presentó el doctor francés Mr. Calmete, y se aprobaron las conclusiones siguientes:

1.ª El suero del Instituto Pasteur, aplica-

do en inyecciones subcutáneas, no ha producido alteración alguna en los enfermos. Estos experimentan náuseas en algunos momentos. Posee ese preparado indudablemente acción preventiva. La inmunidad que produce la inyección de cinco centímetros cúbicos de suero y la eficacia de éste son inmediatas:

2.ª La vacuna practicada con cultivos obtenidos por el método Ferrán y el de Haffkine confiere una inmunidad más duradera. Se tarda de ocho á doce días en obtenerla.

3.ª La aplicación simultánea del suero y de la vacuna proporcionaría una inmunidad inmediata:

4.ª Debe preconizarse y propagarse activamente el uso de la vacunación preventiva, y conviene facilitar su empleo entre los viajeros que procedan de la zona contaminada.

Esta plenamente confirmado que la peste se desarrolla más en poblaciones no saneadas.

Dos de las defunciones ocurridas últimamente en Oporto, fueron de enfermedad pestosa. También se ha reconocido mediante la autopsia, que una mujer que se creyó había sucumbido víctima de otra enfermedad, lo fué de la peste.

En algunas ciudades ya se han hecho peticiones de suero Jersin al laboratorio Pasteur.

Y en otros, sobre todo en la mayoría de las fronteras con Portugal, se ha procedido al saneamiento de los locales que ofrecían algún cuidado.

El pestífero huésped, según los telegramas á que nos referimos, no lleva trazas de desaparecer.

DE INTERÉS GENERAL

NOTA AGRÍCOLA

Análisis químico de las tierras

El agricultor debe estar en condiciones de hacer sucintamente el análisis químico del suelo que cultiva, tanto para apreciar las modificaciones de que es susceptible, como para adoptarle un sistema de cultivo y abono particulares.

Para ello necesita el agricultor poseer los instrumentos siguientes: cacerola de hierro batido para contener el agua, vaso de hojalata destinado á recibir las materias que hay que desecar, redondela á reborde, atravesada de un agujero circular y armada de una pequeña chimenea, por la cual se escapa el vapor, y un horno.

Desecación de la tierra.—Después de haber tomado de un campo la tierra destinada á ser analizada, se empieza por secarla al baño maría, operación que parece difícil y, sin embargo, es extremadamente sencilla.

Basta, en efecto, poner la tierra en un vaso cualquiera de hojalata ó loza y sumergirlo en una vasija llena de agua que se eleva hasta la ebullición. Cuando después de dos pesadas consecutivas hechas después con bastantes minutos de intervalo, la tierra no pierde nada de su peso, está ya completamente desecada.

Dosis de la cal.—Se toman 0'100 kilos de la tierra así desecada, se la reduce á polvo, se la pone en un vaso de experiencias y se la trata por ácido clorhídrico extendido en agua, la cual no se vierte sino á medida que la efervescencia se ha producido. Cuando la cal se ha disuelto, lo que tiene lugar cuando el licor que sobrenada es ácido, se filtra, lavando muchas veces el residuo con agua. Se hace secar este residuo al baño maría, y lo que se ha perdido indica la cantidad de cal contenida en la tierra.

Dosis de la arena.—Lo que quede sobre el filtro después de la precedente operación, encierra la arena, la arcilla y el humus. Agitando algún tiempo esta mezcla, en una matriz con agua, la arena, en razón de su densidad, se precipita al fondo, mientras que la arcilla y el humus quedan en suspensión. Se los separa por desantación y se vuelve á empezar muchas veces esta operación con nueva agua, hasta que la arena quede perfectamente pura y no la enturbie. Para asegurarse que con la arcilla no se ha arrastrado arena, se pasa con la uña comprimiendo sobre el borde del vaso que ha recibido el agua del lavado; si no se notan algunos granos de arena, será preciso volver á tomar el depósito como anteriormente.

Cuando está terminada la operación, se deseca la arena y se pesa.

Leemos en nuestros colegas de Málaga que la importante Compañía inglesa de seguros «Sun» ha pagado, con la prontitud y liberalidad de que ha dado repetidas pruebas, tanto en el incendio de los Astilleros de Bilbao como en la catástrofe del *Machichaco* y muchos otros de menor cuantía, los daños causados por el incendio ocurrido en la fábrica de

aguardientes que la respetable Casa mercantil malagueña, de los Sres. Muro y Sáenz tienen en Socuéllamos (Ciudad Real).

Nos complacemos en hacer público una vez más el correcto proceder de dicha Compañía, la más antigua del mundo, cuyo comportamiento en todos los siniestros, contribuye á aumentar el crédito de que goza.

LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

En el Ministerio de Estado se recibió anteayer un telegrama de nuestro cónsul en Manila, dando cuenta de que Aguinaldo, como contestación á las gestiones de España para libertar á los prisioneros, dice que solo sobre la base de reconocer España la independencia de la república filipina y de gestionar de los Estados Unidos la misma independencia, entraría en tratos para la libertad de nuestros compatriotas.

En estos prisioneros de que habla Aguinaldo, sólo se trata de los sanos, no de los enfermos, cuya libertad será un hecho muy en breve.

Aguinaldo dice que considera á los españoles que tiene en su poder como prisioneros de guerra, y como tal los trata con las consideraciones debidas, siendo una falsa imputación cuanto se dice de malos tratos.

El número de prisioneros, que, según referencias de los tagalos, llega á 7,000, lo juzga el Gobierno muy exagerado.

Deben ser bastantes menos. Lo que sí se confirma es que los prisioneros están bien tratados.

El Gobierno juzga imposible acceder á las pretensiones de Aguinaldo.

La defensa de las islas Canarias

El Gobierno ha aprobado en un todo el plan ideado por el general Bargés para las defensas del Archipiélago canario.

Teniendo en cuenta la penuria del Tesoro á ella se subordina y admite el aplazamiento de costosas obras de fortificación y artillado, que costarían mucho (en 30 millones de pesetas las han presupuestado la Comisión Técnica) y no darían por sí solas un resultado en relación con la cuantía del sacrificio; por ahora se limita á pedir hombres que refuercen aquella guarnición seria y formal para las milicias regionales que han de ser el núcleo de la defensa, el valladar en el cual han de estrellarse las codicias de los extraños.

Estas son las grandes líneas del pensamiento del general Bargés; en el detalle hay una distribución en todas las islas de las garantías activas, reducidas hoy á Tenerife y Gran Canaria, como si las demás islas no pertenecieran al archipiélago ni á España; ventajas á los jefes y oficiales, para retenerlos allí; concesión de sueldo á los oficiales de las milicias para poder imponerles obligada residencia en las cabeceras donde residen sus compañías y secciones; uniformación de los reservistas; creación de dos nuevos batallones de reserva, para descargar de fuerza los seis que hoy existen y en alguno de los cuales hay compañía que tiene más de 500 hombres...; y otras muchas reformas menos importantes, pero tan necesarias, como son la construcción de barracones, habilitación de edificios para cuarteles, etc., etc.

Todo lo han hallado bien, así el ministro de la Guerra que ha accedido á todo lo solicitado por el general Bargés, como el presidente del Consejo de ministros que ha ofrecido la ayuda del Gobierno para que se planteen esas reformas en el menor tiempo posible. Plazo impuesto por la necesidad es el que media hasta la aprobación del presupuesto, en el que hay créditos á que se dará aquella aplicación.

Trasformados en regimiento de á tres batallones los batallones regionales de hoy, el número 1 tendrá su tercer batallón en activo, y estos cinco batallones, con los ocho de reserva, serán las fuerzas que, guarneciendo las siete islas del archipiélago tendrán á su cargo la defensa del territorio.

El día 30 del presente mes, probablemente, en el *Infanta Isabel*, que ya para entoces estará listo, emprenderá su viaje de regreso á Canarias el capitán general de aquellas islas, á preparar todo, para aplicar, inmediatamente que se le concedan los recursos necesarios.

El sombrero de copa y los reyes

Los reyes se han preocupado mucho siempre de la dignidad del traje, comprendiendo que éste era en mucha parte el que daba la verdadera majestad. César, que era calvo y que no quería que se rieran de su cabeza, pidió permiso al Senado, ya que entonces no se

había descubierto el bisoné, para llevar una corona de laurel que cubriese su augusta cabeza desnuda.

En todas las edades los soberanos se han preocupado mucho de tocados y púrpuras, conociendo que esto, antes de nada, les hacía respetables ante las muchedumbres.

Ha terminado todo esto. Hoy los monarcas, cuando no visten uniforme, tienen que sujetarse a la levita y aun a la misma americana del burgués.

Sin embargo, ó tal vez por lo mismo, siguen preocupándose de la *tenue* en que han de presentarse al público, y un periódico nos habla de como es el gusto de algunos príncipes y reyes actuales por el sombrero.

El príncipe de Gales es el más valiente para esto. El fué quien trajo el sombrero de copa blanco y quien antes se puso el jipijapa hendido por el centro.

Al Czar, por el contrario, le gustan mucho los sombreros hongos y posee una colección, que es muy admirada, de todos los colores.

En cuanto a Guillermo de Alemania, usa todos los sombreros menos el de paja.

—El sombrero de paja—dice el Kaiser—es incompatible con la dignidad del hombre.

El príncipe de Montenegro no se preocupa de sombreros, puesto que es poeta, y ya tiene con esto entretenimiento suficiente. El mayor gusto de su vida consiste en cantar las glorias de su patria, que, en efecto, tiene algo muy bello que cantar en verso ó como se quiera.

Local y provincial

Para mañana están señalados los exámenes de Psicología é Historia Universal, ante el tribunal compuesto de los Sres. Alvarez Vega, Chamorro y Mancera.

De la sección de Ciencias habrá exámenes de Aritmética (primer curso) y Contabilidad y Aritmética y Algebra. Tribunal, los Sres. Llamas Buil y Barras.

Hemos oído asegurar que el Gobierno ha prometido conceder dos horas más del servicio limitado á varias poblaciones que ya se han echado encima en previsión de que no fueran oídas si llegaban tarde al reparto de la gracia que se supone habrá en Gobernación.

En la primera quincena de Octubre reanudarán sus trabajos los opositores á las plazas de Francés, vacantes en Avila, Córdoba, Granada, Jaén y Valladolid, entre los que se hallan nuestros apreciables amigos D. Angel Alonso Quiroga y el Sr. Lacome.

Han sido destinadas á prestar servicios en el regimiento de caballería que tenemos en Palencia, los nuevos oficiales Sres. Buil y Salvador.

Al de Farnesio que está en Valladolid, va destinado el Sr. Barbáchano, también de la última promoción.

Para el día 30 del actual están citados en Calahorra de Beodo los terratenientes colindantes a la Cañada Real, á fin de proceder, de orden del inspector del ramo en esta provincia, al deslinde y amojonamiento de aquella vía.

Nos escriben suplicándonos contestemos á estas preguntas que interesan á muchos:

Primera: El cupón vencimiento 1.º de Julio de la Deuda exterior ¿ha sufrido el quebranto del 20 por 100 al hacerlo efectivo?

El papel exterior domiciliado en España ha sufrido en 1.º de Julio dicho descuento.

Segunda: Si ha expirado el plazo para convertir la misma Deuda en interior con el beneficio del 10 por 100.

No expiró el plazo, porque no lo hay, pudiendo hacerse la conversión cuando se quiera, encargándose el Banco de España de realizarla gratuitamente si se lo encargan los tenedores que en aquel establecimiento tienen depositados sus títulos.

Una circular de Correos

El director general de Comunicaciones, señor Hernández, ha dirigido una circular á los funcionarios de Correos excitando su celo para que oasen las repetidas denuncias de la prensa y de los particulares referentes al extravío de periódicos, circulares de comercio, muestras y otros impresos, que obligan á la dirección á recordar que las tarifas reducidas señaladas para aquellos objetos obedecen á la necesidad de facilitar su difusión por el país como medio el más adecuado de contribuir al progreso intelectual y al fomento de la riqueza de los pueblos.

«No es por tanto—dice la circular—la consideración de que aquellas clases de correspondencia producen menores rendimientos que otras al Tesoro, motivo para que sean menos atendidas por los empleados del ramo; antes bien, deben merecer la misma solicitud é igual cuidado que cuantos objetos se confían por el público al servicio de Correos.»

Donde quiera que hay *golfos*, hay *peste* de palabras mal sonantes y de blasfemias.

El digno gobernador, insistente en el celo que viene demostrando por obtener la mayor cultura posible que ahuyente el grosero lenguaje tan ofensivo á la decencia y á la moral, ha dado órdenes al jefe de la estación férrea para que en cuanto la *golfería* pronuncie alguna blasfemia, entregue al delincuente á los agentes de la autoridad gubernativa.

Enviamos nuestro aplauso al Sr. Orbe.

Lo de siempre: el chocolate del loro.

En virtud de las reformas que se están haciendo en la Dirección de Estadística, han quedado cesantes los tres temporeros de la sección de esta provincia, D Saturnino Velasco, don Federico Martínez y D. Aniceto Bayona.

Lo cual que representa una economía para el Estado de ¡33 reales diarios! poco más ó menos.

El día último del corriente mes caducan todas las prerrogativas que tienen los derechos de matrícula. En su consecuencia, el alumno que para ese día no se haya examinado, siendo oficial privado ó doméstico, pierde toda opción al examen con la matrícula del actual curso.

Cunde el ejemplo de las asociaciones para la defensa de los intereses provinciales.

En Cuenca ha quedado legalmente constituida una Camara de Comercio.

En el 4.º depósito de sementales, en Valladolid, tendrá lugar el día 30 la subasta para la venta del fiemo y basura del mismo y para la adquisición de 620 quintales métricos de paja corta de trigo, para pienso; 230 quintales de paja larga de cebada, para camas y 36 quintales de habas, cuyos artículos han de ser, precisamente, de primera calidad.

En la estación telegráfica de esta capital se halla detenido un despacho, dirigido á don Adolfo Lara, procedente de San Sebastián y sin señas.

Ayer se ha reunido en Claustro el profesorado del Instituto, para formar el cuadro de horas y textos que han de regir en el próximo curso académico.

En cuanto la Rectoral lo devuelva aprobado, lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Para mañana está señalada la vista de causa, procedente del Juzgado de Saldaña, contra Perfecto Ruiz y otros, por atentado.

Son abogados D. Santiago Gatón D. Daniel de la Cruz y D. Evilasio Yáñez.

Procuradores, D. Juan Ortega, D. Sebastián González y D. Juan Melgar.

En breve publicará el *Boletín Oficial*, la relación de compradores de bienes nacionales que han de ingresar sus débitos en el mes de Octubre entrante.

No nos explicamos el que hoy haya familia que no tenga un periódico de modas, pues tan solamente por 15 CÉNTIMOS, se sirve todos los domingos *El Eco de la Moda* que consta de ocho páginas tamaño folio, con profusión de figurines, algunos iluminados, explicación de los mismos y patrones cortados al tamaño natural.

Quien desee conocer dicha publicación puede dirigirse á los Sres. Alonso é Hijos, únicos corresponsales quienes facilitarán números de muestra.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha dispuesto autorizar á las delegaciones de Hacienda los datos que constan en los padrones de 1897, tan pronto reciban de la respectiva junta provincial, aprobados por la misma, el padrón, cuaderno y auxiliar resumen.

Después de cerrar anoche nuestra edición, llegó á nuestro poder el servicio telegráfico para EL DIARIO, puesto en Madrid á las 9'45 de la mañana.

El contenido de él referíase á los asuntos de Cataluña en el Circulo de *Los Segadores*, de Sans, que no reproducimos por tratarlo nuestro corresponsal en la carta que va en el lugar correspondiente del número de hoy.

Damos la noticia, no para llamar la atención del director de telégrafos, que, por lo visto, ó es más sordo que un corcho ó mas indiferente que un *¡a mí qué!*: escribimos estas líneas solo para dar á nuestros lectores la cumplida satisfacción que nos merecen.

Se dice que el ex fiscal de esta Audiencia, Sr. Roa, actual magistrado de la de Valladolid, será nombrado presidente de la de León.

La dirección general de contribuciones directas ha remitido á las delegaciones de Hacienda una circular, disponiendo que los empleados de las compañías que no tengan carácter de gerentes, administradores, etc., y cuyos sueldos no lleguen ó excedan de 50.000 pesetas, deben tributar con arreglo al epigrafe número 2 de la tarifa segunda.

No nos cansamos de propagar todo aquello que tiende á prevenir los accidentes por imprudencia é ignorancia, creyendo que por mucho que se recuerde un día y otro día, aún es poco.

El uso del petróleo ha causado ya muchas víctimas.

En el registro que hacemos diariamente de la prensa, toca hoy el turno á Valladolid, en cuyos periódicos encontramos la noticia de que una mujer, viuda, no murió incendiada gracias al pronto auxilio que recibió.

Hallábase echando petróleo á un quinqué, cuando por una causa imprevista se inflamó el líquido, prendiendo inmediatamente en las ropas y causandola varias quemaduras en los brazos, piernas y cuello. Aun cuando la infeliz salvó la vida, su estado ofrece gravedad, según los médicos que le hicieron la primera cura.

Es necesario muchísimo cuidado con el petróleo.

Esta mañana con el ritual de costumbre, ha profesado en el Convento de Religiosas Bernardas de esta ciudad, bajo el nombre de Sor María Visitación del Santo Angel una antigua novicia natural de Carabias (Asturias) habiendo sido apadrinada en tan solemne acto por D.ª Rosa García. La oración sagrada estuvo á cargo del ilustre presbítero D. Emilio Román Torío.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Agustina Rodríguez Becerril, de 79 años, viuda, domiciliada en el Asilo de los Pobres.

Nacimientos.—Mercedes García Cantero, hija de Casimiro y de María Cruz, domiciliados Virreina, número 3.—María de las Mercedes Martín Barredo, hija de Valentía y de María, domiciliados en el Portillo de doña María.

DE TOROS

En la corrida que el domingo se verificará en Madrid estoquearán toros de D. Esteban Hernandez los diestros Fuentes, *Algabeño* y *Bombita chico*.

Continúa Antonio Reverte como en días anteriores.

Siente gran pesadez en la rodilla, lo cual atribuyen los médicos á los esfuerzos de la sangre para restablecer la circulación, por lo cual se muestra intranquilo y solo á fuerza de morfina se consigue hacerle descansar.

A pesar de los buenos deseos de que estaba animado Mazzantini ha telegrafado á la empresa de Nimes (Francia), no poder torear en aquella plaza por no hallarse aún restablecido su herida.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 26.—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 40 á 40'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 21 á 21'50 rs. fanega.
Centeno de 27'50 á 28 rs. id.

Osorno, 24.—Los precios que han regido hoy en este mercado son:

Trigo á 41 rs. las 92 libras; cebada á 21 rs. fanega; centeno á 26; avena á 12; yeros á 32; titos á 26; y patatas á 5 rs. arroba.

Por partidas entraron 1000 fanegas que se pagaron á 42 rs.

Tendencia del mercado sostenido.
Tiempo caluroso.—*El Corresponsal*.

Amusco, 24.—En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Trigo nuevo á 40 rs. las 92 libras, centeno á

27; cebada á 25; lentejas á 45; avena á 15; garbanzos regulares á 130; muelas á 46; yeros á 36.—*El Corresponsal*.

Rioseco, 25.—En el mercado verificado hoy entraron 300 fanegas de trigo que se cotizaron á 42 rs. las 94 libras.

A depósito llegaron 300 fanegas.
Tendencia del mercado, firme.
Buen tiempo.—*El Corresponsal*.

Medina, 25.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se cotizaron de 42'50 á 43 rs. las 94 libras y 40 de centeno á 30.—*El Corresponsal*.

Valladolid, 25.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo pagándose a 44'25 rs. las 94 libras, 100 de centeno á 30'75 rs. fanega y 100 de cebada á 26.

En el Canal entraron 600 fanegas pagándose las 94 libras de 44 á 44'25 rs.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa

Miércoles.—San Cosme, San Damían, San Adolfo y San Cayo.

En San Miguel predica el Sr. D. Primitivo Pastor.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 26 (9'40 m.)

Prórroga de redención

La *Gaceta* de hoy publica una R. O. del Ministerio de la Guerra, prorrogando, hasta las tres de la tarde del día 31 de Octubre próximo, el plazo para la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo.

MADRID 26 (10'25 m.)

Situación de Ferrol

Los últimos telegramas recibidos de Ferrol, reflejando el estado que presenta la población con motivo de los últimos sucesos, dicen que se observa gran abatimiento en las personas que transitan por calles y mercados por efecto de ser muy limitado el número de los que por ellos circulan.

Las fuerzas de la guardia civil que han sido allí reconcentradas impiden la formación de grupos, habiéndose tomado además, todo género de medidas, para impedir que de nuevo sea alterado el orden.

MADRID 26 (12'50 t.)

Pedradas y huelga

Mas telegramas de Ferrol, dan cuenta de que la mayoría de los trabajadores del arsenal seguidos de un numeroso grupo de mujeres, apedrearón á los operarios que intentaban entrar en el arsenal.

La huelga se ha generalizado, siendo muchos los obreros particulares que persisten en esta actitud.

La guardia civil y la municipal, patrullan por las calles en previsión de algún nuevo alboroto.

MADRID 26 (2'10 t.)

No hay crisis

El presidente del Consejo ha negado en forma categórica, que haya motivo para dar crédito á los rumores de crisis que han circulado en la noche última.

La salud en Madrid

En las últimas veinticuatro horas se han registrado seis nuevos casos de fiebre tifoidea, temiéndose que en vez de decrecer alcance mayores proporciones.

Cañonero apresado

Según telegrama recibido de Washington los insurrectos filipinos se han hecho dueños de un cañonero yanqui.

Con este motivo, aumenta en los Estados Unidos el pesimismo respecto al triunfo sobre los tagalos.

Alonso é Hijos, *Maycr pra.*, 98 y 100

PEDRO DOMEQ

JEREZ DE LA FRONTERA

AVISO IMPORTANTE

Los numerosos clientes de esta casa, que no quieran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan claramente

PEDRO DOMEQ

acompañado de las marcas

Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador

con el escudo de armas del apellido Domeq

Los pedidos dirijanse á D. José E. Gullón, único agente en Palencia

SUN FIRE OFFICE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en Londres desde el año 1710.—Representada en España por D. Luis de Bastera. BILBAO

La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios exceden con entera exclusión de capital y primas á cobrar de

Cuarenta millones de pesetas

Siniestros.—Los pagados en los CIENTO OCHENTA Y UN AÑOS que esta Compañía lleva de existencia ascienden á una suma fabulosa: solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES DE PESETAS.

Premios moderados.—Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en ésta

D. Miguel García, calle de San Francisco, núm. 8
PALENCIA

PILDORAS DE RIAZA

DE

PÉREZ NEGRO

RECOMENDADAS

por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARIANAS ó COTIDIANAS.

Veintiocho años de éxito

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PÉREZ NEGRO, Ruca, 14, MADRID.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVÁ
se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro.
APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES
Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.
CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. ^a	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. ^a y 2. ^a	2:43 m.	3:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. ^a y 2. ^a	2:43 m.	2:48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	7:58 m.	8:01 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	8:28 m.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3:30 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Id. m.	7:36 n.	2:20 t.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8:30 n.	7:50 n.

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Henda a	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	6:13 m.	6:20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. ^a 3. ^a	9:35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. ^a y 2. ^a	10:28 m.	10:33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	6:21 t.	6:33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. ^a 2. ^a	10:38 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación para entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

Felipe Robles é hijo

Construyen toda clase de muebles, por difiles que sean, a los últimos adelantos y novedad, sin recurrir á las fábricas de fuera de la plaza, contando para lo cual, con personal competente y los precios serán convencionales.

Don Sancho, 1, 3 y 5

Talleres: Zurradores, 18



GRAN

Sastrería

DE ORDÁS

106, Mayor pral., 106, entresuelo próximo á cuatro cantones

On parle français

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo próximo á Cuatro Cantones

Precios sin competencia

Oficial de confitería

Quien necesite uno, que se halle bastante enterado en el oficio y con buenas referencias, puede dirigirse á Fidel González en Carrión de los Condes.

Venta de casa

Se vende la casa de la calle del Muro número 10. Informará del precio el Censerge del Casino Calle de Don Sancho número 2.

Casa en venta

Una en dos mil pesetas, que produce 70 reales mensuales.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

CASAS

Se venden las números 20 y 22 de la Mayor pral. El que desee adquirir detalles, dirijase á imprenta de este periódico.

Aviso importante

Para los consumidores de carbón en vapor, tejas, cocinas y estufas, Carbón especial para fragas, 6 reales 46 kilos. Piedra granada y galleta. 7 idem. Cck para fundiciones y hogares, 8 idem. Y por vagones precios convencionales y go á 40 días.

Sucursal de ANTONIO RUIPEREZ En Villada

Se vende

Carretela de cinco lices, ligera, con medio uso, informaran calle del Arbol raso número 9, principal.

Casa

Se vende la señalada con el número 38 de la calle Mayor antigua, en esta ciudad. Del precio y condiciones, enterará su que vive en la misma.

Habiéndose constituido en esta capital el representante del Banco Agrícola de San domiciliado en Madrid, se necesitan Representantes en los puntos de cabeza de provincias Agentes en los que no concurren esta circunstan cia y que pase de mil á milmas. Los aspirantes á desempeñar los indicados cargos, se dirigirán al Representante en esta capital, acompañando los sellos correspondientes en la seguridad al que serán bien atendidos ministrándole cuantos datos precisen.

FONDA DE SIMAL

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta. Fuera, trimestre. 4 id.